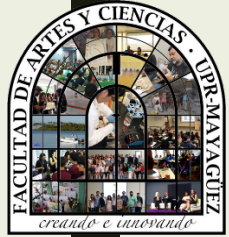


**SUGERENCIAS PARA LA CRISIS FISCAL  
DE LA UPR SEGÚN EL CONVERSATORIO  
DE LA FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS  
5 DE ABRIL – ANF. ENFERMERÍA**

**Fernando Gilbes Santaella  
Decano Interino**





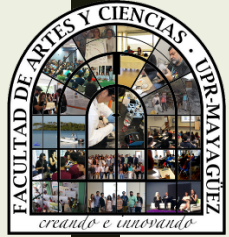
# ADMINISTRACIÓN CENTRAL (AC)

- **Reducción de funciones y presupuesto de la Junta de Gobierno.**
  - Esto ayudaría a reducir la micro-gerencia en la UPR.
  - Reuniones limitadas: una o dos veces al año.
  - Cargos estrictamente ad honorem y sin dietas.
- **Reducción al mínimo de la Administración Central.**
  - Las vicepresidencias hacen todo más difícil y tienen muchos conflictos de interés al manejar los recintos.
  - Sin la AC todo se haría mas rápido y eficiente en el RUM.
  - El RUM debería responder directamente a la Junta de Gobierno.



# PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA AC

- **Distribución justa de fondos del estado entre los recintos.**
  - La distribución de fondos por AC no es justa para el RUM.
  - Se debe tomar en cuenta muchos factores como números de estudiantes, programas académicos, profesores con descargas para proyectos de investigación, y necesidad de profesores.
  
- **Manejar los fondos del RUM totalmente en el RUM.**
  - Después de más de un siglo de historia hemos sido muy responsables en el manejo de nuestro presupuesto.
  - Depender de AC le cuesta dinero al RUM.
  - AC se reserva fondos que distribuye según sus propios criterios.



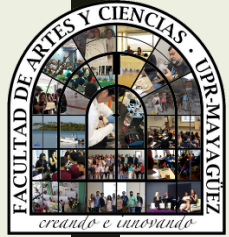
# INFRAESTRUCTURA

- **Recortes en gastos para remodelaciones.**
  - No deben destinarse fondos de la UPR a remodelaciones de edificios, en ningún recinto o dependencia, que no sean estrictamente necesarias.
  - No es posible pensar que los fondos para remodelaciones mayores podrán salir de “economías”.
- **Eliminación del servicio de trolleys del RUM.**
  - Hace años que se adoptó un horario en dos zonas para facilitar cambios de clases.
  - Además es mejor para su salud si caminan.
  - En el caso de estudiantes impedidos, podríamos hacer mejor uso del exceso de carritos de golf en oficinas que realmente no los necesitan.



# INVESTIGACIÓN

- **Uso apropiado de fondos de costos indirectos.**
  - AC se reservaba el 25% de los costos indirectos de todos los proyectos subvencionados con fondos externos.
  - El restante 75% se distribuía, en fracciones cada vez menores, entre rectoría, decanatos, departamentos, e investigadores.
  - Esta distribución evidentemente convierte esos fondos en discrecionales.
  - Ese no es el propósito para el que las agencias los otorgan y su mal uso agrava el presupuesto del fondo general para poder pagar los servicios que se tienen que prestar a los investigadores.
  - Ya hay múltiples resoluciones, incluyendo del Senado Académico del RUM, solicitando que los fondos de costos indirectos se usen correctamente. Se debe cumplir con eso.



# NÚMERO DE ESTUDIANTES

- No debemos admitir más estudiantes que los que razonablemente podemos atender sin desmerecer la calidad de la educación, investigación y servicios que ofrecemos.
- La Facultad de Artes y Ciencias (FAC) es la que recibe a TODOS esos estudiantes en su primer año y, en gran medida, sigue atendiéndolos durante el segundo año de estudios.
- La FAC no es simplemente una facultad de servicio, sino que tiene numerosos programas de B.S., M.S. y Ph.D. que son tan valiosos como cualquier otro programa académico en el RUM.
- Para atender el gran número de estudiantes que ya se admitieron para el 2017-2018, a pesar de los irremediables recortes será necesario “descongelar” plazas en la FAC, aunque eso implique congelarlas en otras facultades del RUM.



# OTROS ASPECTOS

- Revisar el presupuesto de la Estación Experimental Agrícola (EEA) y el Servicio de Extensión Agrícola (SEA).
  - Estos fondos son separados de los gastos operacionales del RUM.
  - El personal de la EEA está compuesto enteramente por investigadores (100% de su tiempo) y empleados de apoyo.
- Cualquier dependencia que reciba fondos del presupuesto general de la UPR, como por ejemplo el Centro de Investigaciones para Ciencias Moleculares, debe reducir su presupuesto.



# RESOLUCIÓN PRESENTADA

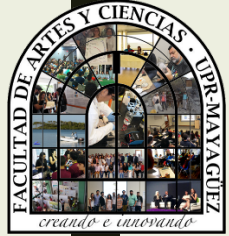
**“Por tanto: Esta facultad resuelve rechazar lo que en dicha Carta se propone, y respetuosamente solicita a las autoridades que atiendan los inminentes recortes protegiendo la esencia de la universidad, buscando eficiencia en los servicios de apoyo, reduciendo drásticamente el tamaño de la Administración Central, remitiendo el 100% de los fondos que se reciben por concepto de fondos indirectos en proyectos de investigación subvencionados a los recintos en los que se realiza la investigación, reduciendo la plantilla académico-administrativa en todo el sistema, y ajustando el número de estudiantes que admitimos a un número que podamos atender sin sacrificar la misión de continuidad y fortalecimiento de una universidad de primera para toda puertorriqueña y todo puertorriqueño que cualifique.”**





# RESOLUCIÓN PRESENTADA

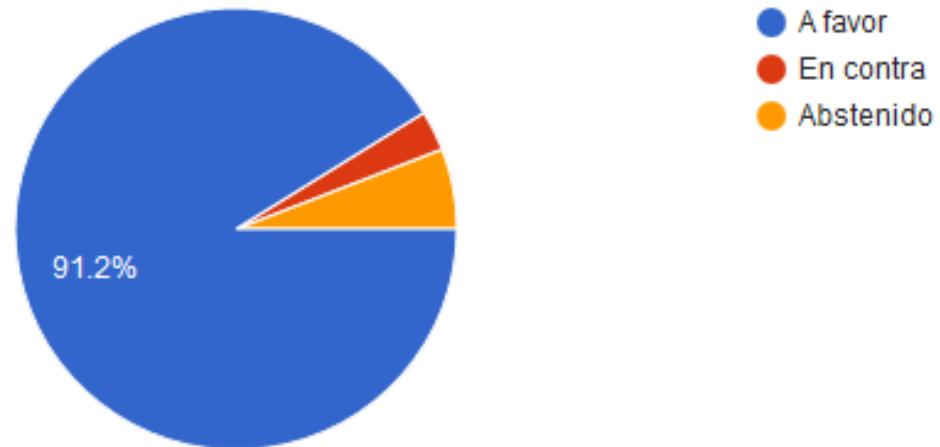
“Por tanto: Esta facultad resuelve que –sobre todo en tiempos como estos en los que está en juego la continuidad de la universidad de primera que por décadas hemos venido construyendo y es parte integral de la misión del Recinto Universitario de Mayagüez para con el pueblo de Puerto Rico– medidas como las que se presentan en la Carta Circular, fechada el 27 de marzo del corriente, deben discutirse con anterioridad y transparencia con las personas directamente a cargo de la enseñanza, la investigación y el servicio, y en foros universitarios como reuniones del claustro, reuniones de facultad, reuniones departamentales y el Senado Académico previo a su consideración final en la Junta Administrativa.”



# RESOLUCIÓN PRESENTADA

En dicho conversatorio se presentó y aprobó unánimemente la resolución. Los participantes también acordaron que la misma se enviaría a todos los docentes para su ratificación por medio de un referéndum electrónico.

Voto (68 responses)





Muchas  
Gracias

Fernando Gilbes Santaella  
[fernando.gilbes@upr.edu](mailto:fernando.gilbes@upr.edu)